

ACTA NÚM. 42-2023 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día dos (2) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **José Rafael Miguel**, Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Kenia Mabel Suero**, Encargada del Departamento Administrativo de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Isbelia Martínez**, Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; y, **Maite Del Toro**, Encargada Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

AGENDA

PRIMERO (1º): Aprobar el Pliego de Condiciones preparado por los peritos designados del procedimiento de Comparación de Precios FID-CP-2023-0006 para Adquisición de Vehículo para el Uso y Transporte del Personal del Fideicomiso Pro-Pedernales.

SEGUNDO (2º): Designar los peritos para la evaluación de las Ofertas del procedimiento de Comparación de Precios FID-CP-2023-0006 para Adquisición de Vehículo para el Uso y Transporte del Personal del Fideicomiso Pro-Pedernales.

TERCERO (3º): Aprobar la convocatoria e invitación a participar del procedimiento de Comparación de Precios FID-CP-2023-0006 para Adquisición de Vehículo para el Uso y Transporte del Personal del Fideicomiso Pro-Pedernales.

CUARTO (4º): Ordenar la publicación de la presente acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, así como la convocatoria y Pliego de Condiciones del procedimiento FID-CP-2023-0006.

QUINTO (5º): Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio de inmediato a las deliberaciones del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, se pone a disposición de todos los presentes el Pliego de Condiciones preparado por los peritos designados del procedimiento FID-CP-2023-0006 para la Adquisición de Vehículo para el Uso y Transporte del Personal del Fideicomiso Pro-Pedernales. Tras revisión de cada uno de los puntos, se decidió adoptar la resolución siguiente:

Resolución número uno (1):

APROBAR como al efecto **APRUEBA** el Pliego de Condiciones del procedimiento FID-CP-2023-0006 para Adquisición de Vehículo para el Uso y Transporte del Personal del



Fideicomiso Pro-Pedernales, documento el cual ha sido preparado por los peritos designados al efecto mediante Acta núm.41-2023 del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales de fecha veintiséis (26) del mes de abril del dos mil veintitrés (2023).

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Posteriormente, el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales procede a dictar la siguiente resolución mediante la que se designan los peritos responsables de realizar las evaluaciones de Ofertas del procedimiento FID-CP-2023-0006.

Resolución número dos (2):

DESIGNAR como al efecto **DESIGNA**, a los peritos que llevarán a cabo las evaluaciones de las Ofertas Técnicas ("Sobres A") y Ofertas Económicas ("Sobres B") presentadas por los Oferentes/Proponentes y rendir al Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, los informes correspondientes. En este tenor los peritos designados son:

- **Huascar Ramírez Feliz**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1124407-5, Encargado de Servicios Generales de la Dirección General de Alianzas Publicas-Privadas (DGAPP).
- **Eliana Díaz Valdez**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-2157883-0, Analista Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.
- **Fernando Ernesto Cabral De los Santos**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1148871-4, Contador de la Unidad ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Posteriormente, el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales autoriza la convocatoria e invitación de interesados a presentar sus Ofertas en el procedimiento FID-CP-2023-0006.

Resolución número tres (3):

APROBAR como al efecto **APRUEBA** la convocatoria e invitación a participar del procedimiento de Comparación de Precios FID-CP-2023-0006 para Adquisición de Vehículos para el Uso y Transporte del Personal del Fideicomiso Pro-Pedernales

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

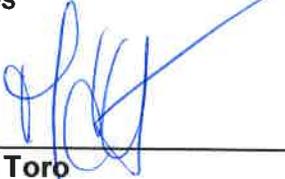
Dando seguimiento al siguiente punto de la agenda se dicta la siguiente resolución:

Resolución número cuatro (4):

ORDENAR como al efecto **ORDENA** que sea publicada la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, junto con la Convocatoria y los Pliegos de Condiciones del procedimiento.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales que aprueban la presente acta a firmar dos (2) ejemplares de la misma.

 _____ José Rafael Miguel Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones	 _____ Ornella Oberto Meléndez Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones
 _____ Kenia Mabel Suero Encargada del Departamento Administrativo de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales	 _____ Isbelia Martínez Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales
 _____ Maite Del Toro Encargada Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales	



Fideicomiso Pro-Pedernales
Compras y Contrataciones
RNC:1-32-24379-1
Santo Domingo, República Dominicana